



ADENDA No. 2

LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA No. 17/2014
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL NIVEL SUPERIOR, 5 REGIONES DE SALUD Y DEL PROGRAMA REDES INTEGRALES E INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL MINSAL, AÑO 2014"
Fondo General.

Se hace del conocimiento de las personas naturales y jurídicas participantes en la Licitación Abierta, que para ofertar deben tomar en cuenta lo siguiente:

Sustituir en la PARTE III, Romano IV, literal c) Evaluación de los Aspectos Técnicos, CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, el literal b) Condiciones Especiales, en los FACTORES A EVALUAR, el No. 27 descrito en la página No. 30 de las bases de licitación, por el siguiente:

FACTORES A EVALUAR	PORCENTAJE ASIGNADO
27. Deberán ser atendidos todos los reclamos durante la vigencia de la póliza, incluyendo un periodo de gracia de 60 días antes de dicha vigencia del contrato. En aquellos casos que el vehículo no cuente con cobertura de otro seguro. Cobertura automática para los vehículos del MINSAL por 90 días, mientras s realizan los tramites de presentación de factura para recibir Quedan.	1%

Sustituir en la PARTE IV, en el ANEXO No. 1 CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, Numeral 1.6 Condiciones Especiales, el No. 27, descrito en la página No. 37 por el siguiente:

27 Deberán ser atendidos todos los reclamos durante la vigencia de la póliza, incluyendo un periodo de gracia de 60 días antes de dicha vigencia del contrato. En aquellos casos que el vehículo no cuente con cobertura de otro seguro.

Cobertura automática para los vehículos del MINSAL por 90 días, mientras s realizan los tramites de presentación de factura para recibir Quedan.

Las demás Condiciones y Especificaciones técnicas de las Bases de Licitación se mantienen igual.

San Salvador, 22 de Mayo de 2014.



MARÍA ISABEL RODRIGUEZ
MINISTRA

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 23 MAY 2014